

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA**  
**DEL 15 DE OCTUBRE DE 2020**

Mediante vía telefónica, siendo las 03:50 pm del día 15 de octubre de 2020, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sr. Elder Fernández Núñez, **Presidente**, miembro titular, representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto (MDQ).
2. Sra. Kathy Helen Romero Haro, **Secretaria**, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP).
3. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno representante de RTMP.
4. Sr. Carlos Escobal Mc Evoy, con carta poder del miembro alterno del Ministerio de Energía y Minas (MEM).
5. Sr. Víctor Avellaneda Quispe, miembro titular, representante del Centro Poblado Paraguay.
6. Sr. Marco Coronel Perez, Director, miembro titular, representante elegido por el Consejo Directivo en virtud de lo establecido en el artículo 14° numeral 14.1 del Decreto Supremo N° 082-2008-EF.

Asimismo, se contó con la participación de la Dra. Molly Sam y de la Dra. Miyanou Dufour asesoras de RTMP; y, con la presencia del señor Dany Núñez, Coordinador de Proyectos del FSLG y Gerente del FSLG.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la mayoría de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

**AGENDA:**

- Reporte de la Gerencia del FSLG sobre la reunión realizada por la DISA Chota en relación a la evaluación de adquisición de planta de oxígeno medicinal y compra de ambulancias en el distrito de Querocoto.
- Evaluación y aprobación de las cartas respuestas remitidas por la Gerencia en relación al requerimiento de ejecución de pago realizado por el señor Zamora (proyecto del Puesto de Salud de Pariamarca).
- Evaluación del Convenio Albergues.
- Propuesta de cofinanciamiento de Proyecto productivo Instalación de pastos cultivados: Agrorural-MDQ de fecha 26 de septiembre de 2020.
- Aprobación final de cambio de local del FSLG, considerando el contexto del Estado de Emergencia y evaluación de propuesta para instalar una oficina anexa del FSLG en el CP La Granja.
- Evaluación y a aprobación del nuevo perfil del servicio de Community Manager a contratar, documento remitido por la Gerencia del FSLG.
- Evaluación de terna para el puesto de asistente de coordinación de proyectos del FSLG para evaluación del CD.

- Evaluación de informe remitido por la Gerencia del FSLG para la actualización de poderes ante SUNAT.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

El señor Elder Fernández, representante de la MDQ, inició la sesión saludando a cada uno de los presentes y leyendo la esquila de convocatoria.

#### **1. Reporte de la Gerencia del FSLG sobre la reunión realizada por la DISA Chota en relación a la evaluación de adquisición de planta de oxígeno medicinal y compra de ambulancias en el distrito de Querocoto.**

En relación al presente punto, el señor Dany Núñez, Gerente del FSLG, indicó que se ha recibido una nueva comunicación por parte de la población en relación al proceso de licitación de la compra de ambulancias; esta comunicación ha sido enviada a los miembros del CD para su conocimiento y revisión.

Frente a lo mencionado, la señora Kathy Romero, representante de RTMP, indicó que las personas que ahora deben de pronunciarse frente a las inquietudes de la población son las autoridades de la DISA Chota, ya que ellos ya se han pronunciado tanto para la compra de las ambulancias como para la adquisición de la planta de oxígeno.

Por lo cual, se deberá de coordinar el apoyo para la reunión requerida por la DISA Chota, para que la autoridad pueda brindar las explicaciones necesarias a la población.

Por otro lado, el señor Carlos Escobal, representante del MEM y el señor Marco Coronel, miembro representante de Agrorural, indicaron que se debería de continuar con el proceso de licitación de las ambulancias; puesto que, en base a la respuesta de la DISA Chota, lo requerido por la población parecía carecer de sustento, y el proceso de licitación si cuenta con la aprobación técnica de la DISA Chota.

El señor Dany Núñez, recomendó reprogramar la reunión con los representantes del CP La Granja y del comité de apoyo de salud con el soporte técnico de la DISA Chota, en Chota, para que los técnicos especialistas les expliquen a las representantes de la población el sustento técnico de las características del proceso de licitación.

Por su parte, el señor Mario Bringas, se mostró de acuerdo con esta recomendación realizada por el señor Dany Núñez, y de igual manera indicó que se deberá de realizar la reunión con las autoridades de salud; a la cual recomienda que también esté presente el personal técnico de la DISA Chota.

Ante lo señalado, la señora Kathy Romero recomendó contestar a la última comunicación remitida por la población explicando las especificaciones técnicas aprobadas y ratificadas por la DISA Chota e incluir en la respuesta que el Director de la DISA Chota coordinará una reunión, en la cual explicará las razones de las especificaciones técnicas del proceso de licitación de ambulancias de manera directa a la población.

Asimismo, indicó que los convenios se firman con contrapartes especializadas en los proyectos a ejecutar; en este caso en específico de la licitación de las ambulancias es la DISA Chota la entidad responsable de las especificaciones técnicas, por lo cual es la entidad responsable en pronunciarse ante la población, el FSLG es solo un aportante financiero para la ejecución del proyecto.

Por su parte, el señor Elder Fernández indicó que ya se debería de realizar una sesión de CD presencial en el distrito de Querocoto, en la cual se evalúen estos temas como la licitación de las ambulancias.

Ante lo señalado, la señora Romero indicó que todo el personal de RTMP, no se encuentra facultado de viajar, como medida de prevención ante el COVID-19 (ni siquiera están yendo a la oficina de Lima)

Finalmente, luego de un largo debate entre los miembros del CD, procedieron a votar si proseguir con el proceso de licitación o en todo caso esperar al pronunciamiento de la DISA Chota ante las autoridades de la población que presentaron sus observaciones, para determinar las acciones a seguir.

#### **ACUERDO 01-2020/47**

Se acuerda por **UNANIMIDAD:**

Los miembros del CD acordaron que la Gerencia del FSLG coordinará con las autoridades de la DISA Chota para realizar la reunión con las autoridades del distrito de Querocoto; esta reunión se llevaría a cabo en Chota y se coordinará el día para gestionar el transporte de los asistentes a la reunión.

#### **2. Evaluación y aprobación de las cartas respuestas remitidas por la Gerencia en relación al requerimiento de ejecución de pago realizado por el señor Zamora (proyecto del Puesto de Salud de Pariamarca).**

El Gerente del FSLG procedió a leer las propuestas de las cartas remitidas por la Gerencia del FSLG para que los miembros del CD procedan a la aprobación de las mismas.

Concluida la lectura de las cartas, los miembros representantes de RTMP se mostraron de acuerdo con las versiones remitidas. Sin embargo, el señor Elder Fernández indicó que, las cartas deberían de ser revisadas por el asesor legal de la MDQ, para que proceda a tomar una decisión final.

Finalmente, los miembros del CD indicaron que luego de la revisión por parte del asesor legal de MDQ, y de encontrarse de acuerdo el señor Elder Fernández con el contenido de las cartas; se daría la aprobación de las mismas y la Gerencia procederá a remitirlas, ante lo cual los miembros del CD presente se mostraron de acuerdo.

### **ACUERDO 02-2020/47**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan que a pedido del señor Elder Fernández, el asesor legal de la MDQ procederá a revisar las cartas remitidas por la Gerencia del FSLG hasta el día lunes 19 de octubre, luego de ello, de encontrarse de acuerdo el representante de la MDQ con las cartas, se procederá a la remisión por parte de la Gerencia.

### **3. Evaluación del Convenio Albergues.**

El presente punto no fue evaluado en la sesión.

### **4. Propuesta de cofinanciamiento de Proyecto productivo Instalación de pastos cultivados: Agrorural-MDQ de fecha 26 de septiembre de 2020.**

El señor Dany Núñez indicó que el FSLG recibió una solicitud por parte de la MDQ y Agrorural para formar parte del proyecto de instalación de pastos cultivados y contribuir en el crecimiento agropecuario; este proyecto estaría valorizado en S/ 228, 300 .00.

Asimismo, indicó que este proyecto abarcará la zona de Influencia del Proyecto La Granja; por lo cual requieren un aporte del FSLG aproximado de S/ 60 600.00 y los demás sería cubierto por Agrorural. El porcentaje de inversión estaría distribuido de la siguiente manera: FSLG 30% y Agrorural 70%

Indicó también que, este proyecto tiene como meta 120 hectáreas de pastos cultivados.

En ese sentido el señor Mario Bringas mencionó que el alcance de las comunidades beneficiarias del proyecto comprenderá a las comunidades de La Iraca, La Granja, Paraguay, El Verde, Mitobamba y Vista Alegre todas con potencial ganadero; por lo que consideraba debía darse prioridad.

En esta misma línea el señor Marco Coronel, miembro representante de Agrorural, indicó que el año pasado, este proyecto tuvo un impacto importante en la población y en su economía. Por lo cual, sugirió que se contrate para este proyecto a la ingeniera que participó en la ejecución del proyecto, ya que, esta profesional ya tenía conocimiento de las acciones a realizar.

Frente a lo señalado los miembros del CD recomiendan aprobar la propuesta del proyecto, ya que es importante institucionalizar el actuar entre el municipio, FSLG y Agrorural, de esta manera indicaron que la Gerencia FSLG proceda a remitir el convenio tripartito para revisión de los miembros del CD y aprobación.

Por su parte el señor Dany Núñez recomendó que los Centros Poblados podrían conformar sus comités de veedores para supervisar la compra y distribución de insumos comprendidos en el proyecto en mención.

Finalmente, el señor Victor Avellaneda, representante del CP Paraguay, indicó que por favor si se podría agregar a La Palma al proyecto; ante lo requerido el señor Dany Núñez indicó que se coordinará para solicitar una ampliación del convenio en cuanto a las hectáreas que se verían beneficiadas por este proyecto.

#### **ACUERDO 03-2020/47**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acuerdan aprobar la propuesta de cofinanciamiento de Proyecto productivo Instalación de pastos cultivados: Agrorural-MDQ-FSLG; para ello, la Gerencia deberá de remitir el proyecto de Convenio tripartito para evaluación y aprobación de los miembros del CD.

- 5. Aprobación final de cambio de local del FSLG, considerando el contexto del Estado de Emergencia y evaluación de propuesta para instalar una oficina anexa del FSLG en el CP La Granja.**

El presente punto no fue evaluado en sesión.

- 6. Evaluación y a aprobación del nuevo perfil del servicio de Community Manager a contratar, documento remitido por la Gerencia del FSLG.**

El presente punto no fue evaluado en sesión.

- 7. Evaluación de terna para el puesto de asistente de coordinación de proyectos del FSLG para evaluación del CD.**

El presente punto no fue evaluado en sesión.

- 8. Evaluación de informe remitido por la Gerencia del FSLG para la actualización de poderes ante SUNAT.**

El presente punto no fue evaluado en sesión.

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Transferencia del Plan Vial del FSLG**

El señor Dany Núñez comunicó a los miembros del CD los avances de la transferencia del Plan Vial del FSLG; en este sentido indicó que ya se había coordinado con el IVP Chota para coordinar los pasos a seguir. De esta manera, indicó a los miembros del CD presente que el día de mañana viernes 16 de octubre de 2020, se realizará en Chota una primera reunión con

las autoridades (Alcaldes de los CP, funcionarios del IVP Chota, con el acompañamiento de la Gerencia del FSLG).

Finalmente, en relación a la documentación correspondiente al Plan Vial, señaló que están a la espera del cambio de oficinas del FSLG, para poder concluir con el proceso de búsqueda de la documentación.

## **2. Próxima sesión extraordinaria del CD del FSLG**

### **ACUERDO 04-2020/47**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

Los miembros del CD acordaron realizar la próxima sesión extraordinaria el día miércoles 21 de octubre de 2020 a las 03:00 pm vía telefónica, de acuerdo a lo establecido en el artículo trigésimo segundo del Estatuto del FSLG y al Decreto de Urgencia N° 100-2020.

Debido a que el señor Elder Fernández, miembro representante de la MDQ y el señor Marco Coronel, miembro representante de Agrorural se desconectaron de la llamada telefónica mediante la cual se llevaba a cabo la sesión extraordinaria de CD del FSLG, se tuvo que suspender la sesión, por falta de quórum.

Los puntos que no se evaluaron en la presente sesión, pasarán a ser punto de agenda para la siguiente sesión programada.

Siendo las 06:23 pm del 15 de octubre del 2020, concluida la redacción del acta, la sesión se dio por concluida, siendo firmada por los miembros del CD presente.

---

**Elder Fernandez Nuñez**  
**Presidente**

---

**Kathy Romero Haro**  
**Secretaria**

---

**Carlos Escobal Mc Evoy**  
**Con carta poder del miembro alterno**

---

**Mario Bringas Carpio**  
**Director alterno**

---

**Victor Avellaneda Quispe**  
**Director titular**

---

**Marco Coronel Perez**  
**Director titular**

Elder Fernandez Núñez, identificado con DNI No. 43927352, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, señor Mario Bringas Carpio, la señora Kathy Romero Haro, el señor Víctor Avellaneda Quispe, el señor Marco Coronel Perez; y el señor Carlos Escobal, son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 15 de octubre de 2020.

---

**Elder Fernandez Nuñez**  
**Presidente**